

ESTADÍSTICA DE RUPTURAS MATRIMONIALES. Año 2017

## En 2017 se disolvieron 3.555 matrimonios en la C.A. de Euskadi, un 1% menos que el año anterior

**En un 36,5% de los casos la custodia de los hijos e hijas menores fue compartida**

En 2017 se produjeron 3.555 rupturas matrimoniales en la C.A. de Euskadi, lo que supuso un 1% menos respecto al año precedente, según datos elaborados por Eustat. De estas rupturas, el 16,2% fue tramitado en Álava, el 54,1% en Bizkaia y el 29,8% en Gipuzkoa. Se considera ruptura matrimonial a la disolución de un matrimonio debida a nulidades, separaciones y divorcios directos, que son aquéllos en los que no ha existido una separación legal previa.

Del total de divorcios directos, 2.656 fueron de mutuo acuerdo y 757 contenciosos, lo que supuso una disminución de éstos últimos del 5,4%; en el caso de las separaciones, 118 fueron de mutuo acuerdo y 23 contenciosas.

### Rupturas matrimoniales de la C.A. de Euskadi por tipo de sentencia

	2017	2016	Δ %
<b>Total</b>	<b>3.555</b>	<b>3.591</b>	<b>-1,0</b>
<b>Tipo de sentencia</b>			
Divorcio contencioso	757	800	-5,4
Divorcio de mutuo acuerdo	2.656	2.636	0,8
Nulidad	1	0	
Separación contenciosa	23	38	-39,5
Separación de mutuo acuerdo	118	117	0,9

(p) Datos provisionales

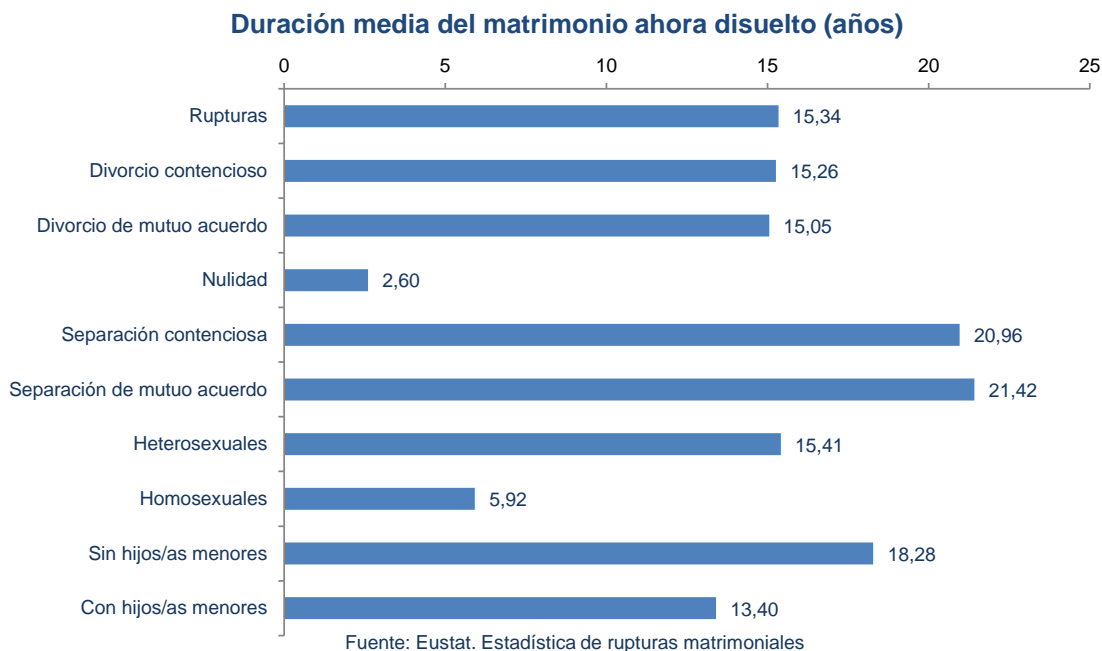
**Fuente: Eustat. Estadística de rupturas matrimoniales**

En un 62,4% de las rupturas matrimoniales la demanda fue presentada conjuntamente por ambos cónyuges, en el 25,0% por la esposa y sólo en el 11,8% por el esposo.

El 37,4% de las rupturas se produjo antes del décimo aniversario del matrimonio y un 28,7% después de 20 años. En el caso de las separaciones, el 58,2% de los matrimonios tuvo una duración superior a 15 años. Los matrimonios disueltos por divorcio directo tuvieron una duración media de 15 años, cifra que ascendió a 24 años entre los disueltos tras separación legal previa.

El 34,4% de los matrimonios disueltos no tenía hijas o hijos menores ni mayores dependientes; el 54,5% sólo tenía menores de edad, el 5,4% sólo mayores dependientes económicamente y el 5,7% menores y mayores dependientes.

En el 57,7% de los matrimonios con hijas o hijos, la pensión alimenticia correspondió al padre, en el 6,9% a la madre y en el 35,4% a ambos cónyuges.



En cuanto a la custodia de las hijas o hijos menores, en un 55,9% de los casos fue otorgada a la madre, en un 7,1% al padre y fue compartida por ambos en un 36,5%.

### **La cifra total de divorcios ascendió a 3.868 en 2017**

En cuanto a los divorcios, en 2017 hubo un total de 3.868, repartidos en 455 casos donde había habido una separación legal previa y 3.413 que fueron divorcios directos.

Se divorciaron 3.840 parejas heterosexuales y 28 homosexuales, 10 de hombres y 18 de mujeres.

En referencia a los divorcios heterosexuales, el mayor número tuvo lugar en la franja de edad de 40 a 49 años, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, y supuso un 39,1% y un 40,2%, respectivamente, del total de las personas divorciadas. La edad media de las mujeres en el momento del divorcio fue de 45 años y la de los hombres de 47 años.

En cuanto a la nacionalidad de los cónyuges, un 10,5% de los hombres era extranjero, cifra cercana al 10,9% de las mujeres.

Atendiendo al estado civil de los cónyuges cuando contrajeron el matrimonio ahora disuelto, el 90,4% de las esposas eran solteras, porcentaje que alcanza el 91,7% en el caso de los esposos.

La mayoría de los cónyuges residía en la C.A. de Euskadi en la fecha del divorcio, aunque tanto el 2,7% de los hombres como de las mujeres tenían su residencia fuera de la misma.

***En 2017 hubo 141 separaciones y una nulidad matrimonial***

De las 141 separaciones que tuvieron lugar en 2017, el 83,7% fue de mutuo acuerdo y el 16,3% se resolvió por vía contenciosa.

Las 141 separaciones correspondieron a parejas heterosexuales siendo la edad media de las mujeres separadas de 50 años y la de los hombres de 52 años.

---

***Para más información:***

*Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística*

*C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz*

*Servicio de Prensa: [servicioprensa@eustat.eus](mailto:servicioprensa@eustat.eus) Tlf: 945 01 75 62*